



CUENTA PARA PAGO DE MATRÍCULA de los aspirantes a admitidos a los programas de actualización periódica de conocimientos de auditores de seguridad viaria de la Red de Carreteras del Estado 2019.

El 10 de abril de 2019 se publicó en el BOE la Resolución de 29 de marzo de 2019, de la Dirección General de Carreteras, por la que se convocan programas de actualización periódica de conocimientos de auditores de seguridad viaria en el año 2019. Y de acuerdo con dicha Resolución, se han publicado las relaciones de admitidos a dichos programas en las respectivas convocatorias establecidas.

En virtud del punto octavo de dicha resolución, para poder realizar el programa (en la convocatoria que haya sido admitido) es necesario efectuar el ingreso o transferencia por el importe de la matrícula (400€) antes del inicio de la impartición del mismo.

A continuación se indica los datos de la cuenta donde debe realizarse el ingreso o transferencia:

Beneficiario: CEDEX

Concepto: Formación auditores – nombre (del solicitante)

Cuenta: CAIXABANK

IBAN: ES11 2100 5731 7402 0025 7800

BIC/SWIFT: CAIXESBBXXX

Asimismo, deberá enviarse justificante de la transferencia o ingreso a la dirección de correo electrónico: formacion@cedex.es.